

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2022-3716 *Información pública de solicitud de autorización para reconstrucción de edificio en parcela 78, polígono 7, de Alceda.*

Por D. Cesáreo Cubillas Ochoa en representación de D. Juan José López Sarraga, se ha presentado en este Ayuntamiento solicitud para la "Reconstrucción de edificio en suelo no urbanizable" en Suelo Rústico en la parcela 78 del polígono 7 en el pueblo de Alceda.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 13 de mayo de 2022.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

2022/3716